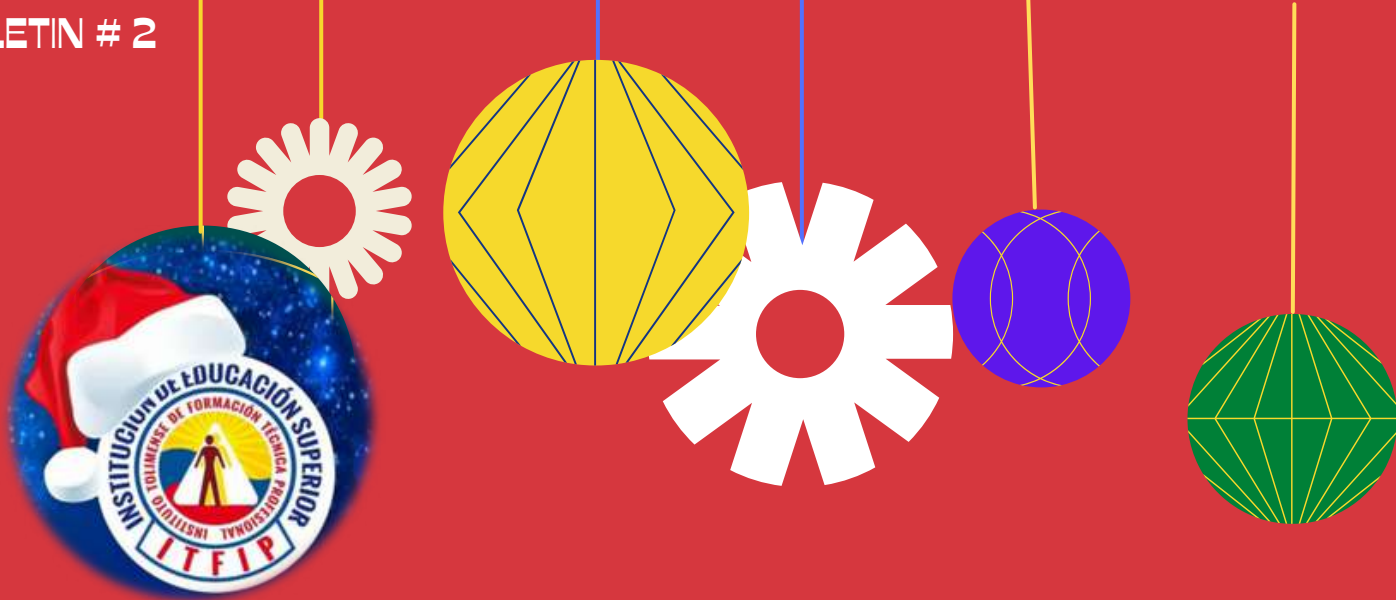




SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA -SIACE

La Navidad ha llegado...

Así que bienvenidos al último boletín del año.

Es motivo de alegría y esperanza para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa ITFIP, llegar a este momento del año, con grandes retos y desafíos que dan la pauta para continuar enrutados con la calidad de los programas.

Como toda ruta, hay rectas, hay curvas, bajadas y subidas entre otras, sin embargo, no se pierde de vista la meta; es decir, la mejora continua de nuestros programas, garantizando a la región la promoción de líderes íntegros y transformadores, con criterio

global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz, como un reflejo de la formación, dinámica e identidad de la familia ITFIP. A continuación un breve recorrido de la ruta hacia la calidad 2022.

DATOS

01

**VISITAS Y
ACOMPAÑAMIENTOS
ATENDIDOS**

Rectoría

Mario Fernando Díaz Pava

Vicerectoría Académica

Orlando Varon Giraldo

02

**NOVEDADES Y RETOS PARA EL
SIACE-
POSIBLES VIGENCIAS DE
REGISTROS**

Equipo de Aseguramiento de la Calidad

Erley Ricardo Parra

Ruth Erika Morales Lugo

Lourdes Elvira Rodríguez Guzmán



Camelia



**INFORMATE CON CAMELIA
SEPARATA DE NAVIDAD**

Durante el 2022, el SIACE ITFIP, atendió 2 visitas de pares académicos del MEN, en el marco de la renovación del registro calificado del programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos y de la renovación de Condiciones Institucionales.

Fueron visitas en las que se evidenció como, la Familia ITFIP en unión y colaboración, logra salir adelante en estos procesos, con un mínimo de observaciones y demostrando las fortalezas con las que cuenta, no solo por parte del talento humano, sino en cuanto a la infraestructura y procesos se refiere.

De otra parte, por gestión de la Alta Dirección, bajo el liderazgo de nuestro rector, Dr. Mario Fernando Díaz Pava, se logró que el ITFIP fuera seleccionado como parte de un grupo privilegiado de IES a nivel nacional, para realizarle acompañamiento, a fin de fomentar y fortalecer el SIAC. Dichos acompañamientos se enfocaron desde dos frentes; el primero de ellos se dió desde el ámbito institucional a fin de poder integrar los procesos que faciliten la autoevaluación de los programas, dado que a la luz del Decreto 1330 de 2019 deben de ser permanente.

El segundo frente se enfocó a los programas acreditables, con el fin de prepararlos para la presentación de las condiciones iniciales y orientar en las rutas para hacia la alta calidad, por ello, el Equipo del Programa de Ingeniería de Sistemas por ciclos propedéuticos, participó activamente de este proceso.

01. VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTOS ATENDIDOS

Lección aprendida

Yo hago lo que usted
no puede
y usted hace lo que yo
no puedo.
Juntos podemos hacer
grandes cosas.

Teresa de Calcuta



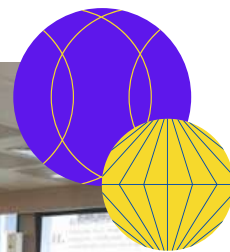
INFORMATE CON CAMELIA
SEPARATA DE NAVIDAD

02. NOVEDADES Y RETOS PARA EL SIACE

Lección aprendida

Nunca dudes que un pequeño grupo de personas comprometidas pueda cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado.

Margaret Meade



El MEN en su apuesta para el 2023, realizó los Encuentros Regionales para transformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en los cuales el ITFIP tuvo ocasión de participar, junto con 616 delegados de Instituciones de Educación Superior.

Dichos encuentros obedecieron a 3 sentidas necesidades:

- El exceso de regulación en materia de exigencias documentales para el desarrollo de los procesos de evaluación de registro calificado y acreditación.
- La existencia de un trámite con más de 60 rutas para resolver una solicitud asociada a registro calificado y de acreditación.
- Hacer evaluaciones de pares académicos y comisionados de la CONACES; así como de fortalecer el recurso tecnológico de la plataforma Nuevo SACES, entre otras.

Acciones desarrolladas a la fecha

- El Consejo Nacional de Acreditación CNA redujo los aspectos por evaluar en los trámites de acreditación de programa, pasando de 214 a 104 e institucional, de 205 a 113, de modo que las bitacoras de nuestro modelo de autoevaluación, ya cuenta con esta actualización.
- Se preparó un proyecto de resolución que propone la derogatoria de las Resoluciones 15224 y 21795,.
- La modificación de la Resolución 15178 de 2022 para suprimir las evidencias específicas aplicables a zonas rurales.
- Se identificaron posibles ajustes al Acuerdo 2 de 2020 por parte de la Secretaría Técnica del CNA.
- Propuesta de un proyecto de Decreto por medio del cual se extienden las vigencias de registro calificado, se definen vigencias transitorias y se otorga vigencia a etapa de pre-radicación para lugares de desarrollo con oferta vigente.

Nuevas fechas de vencimiento de registros calificados

La propuesta va en función de la vigencia de los registros a saber:

- Con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 **irían hasta el 30 de junio de 2025.**
- Con vigencia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 **irían hasta el 30 de septiembre de 2025.**
- Registros con vigencia entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 **irían hasta el 31 de diciembre de 2025.**

Para la solicitud de renovación del registro calificado ésta se haría con 12 meses de antelación.

INFORMATE CON CAMELIA

SEPARATA DE NAVIDAD

Con estas novedades finalizamos el 2022. **Propuestas de modificación del trámite de registro calificado:**

El MEN identificó posibles ajustes al procedimiento de registro calificado que reduzca las rutas del trámite, lo cual se haría durante los tres primeros meses de 2023. Lo principales serían:

- Revisión de prerrogativas a las IES acreditadas para solicitar registros por primera vez, en todos los niveles, en cualquier parte del país, sin necesidad de surtir etapa de preradicación ni de surtir verificación y evaluación en etapa de radicación y bajo algunas condiciones mínimas, el CNA debe hacer acompañamiento y orientación a las IES frente a la responsabilidad que implica el reconocimiento de acreditación.
 - Radicación en paralelo de las etapas de Pre radicación y Radicación cuando se trate del primer registro calificado en el lugar de desarrollo, Esta optimización del trámite ya se aplica para oferta de programas en zonas rurales.
 - Llevar algunos puntos que contenidos en las Resoluciones 15224 y 21795 con el propósito de contar con un solo instrumento normativo que regule el trámite.
 - Supresión de la etapa de pre radicación (evaluación de condiciones institucionales) para los centros de tutoría en la oferta de programas a distancia. Esta medida dinamiza la oferta sin que se afecten condiciones de calidad para los programas.
 - Eliminación de la verificación y evaluación cuando se trate de cambio de modalidad o adición de una modalidad al programa.
 - Retomar la autorización de las maestrías en profundización e investigación en un único registro calificado. La separación de registros ha llevado a la supresión de maestrías en investigación porque las IES no tienen esta oferta de manera permanente pero sí representa un nuevo trámite de registro calificado.
 - Eliminación de la verificación y evaluación cuando se trate de cambio de modalidad o adición de una modalidad al programa.
-

**Que los logros
de este año
sean las
semillas
plantadas,
para que...**



**...se
cosechen
con enorme
éxito en el
2023 y años
venideros.**

¡Feliz Navidad y Felices Fiestas!

El SIACE ITFIP se permite agradecer el apoyo, gestión permanente y liderazgo transformador del
Dr. Mario Fernando Díaz Pava

y

la colaboración, resiliencia y esmero de la Familia ITFIP

**INFORMATE CON CAMELIA
SEPARATA DE NAVIDAD**